



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

EL COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE EN REUNIÓN DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2010, ACTA NO. 013, APROBÓ EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE CONVOCATORIA No. 180410 EN LA MODALIDAD DE BANCO DE CATEDRÁTICOS SEMESTRE B DE 2010 - 2015, EN LA CIUDAD DE NEIVA Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE:

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Se requiere docente catedrático para el Programa de Artes, según convocatoria No. C 180410-001 en el área o asignatura Componente Flexible Institucional y de Facultad (Apreciación Artística y otros) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Artes, según convocatoria No. C 180410-002 en el área o asignatura Componente Flexible Institucional y de Facultad (Apreciación Artística y otros) - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------------------|----------------|--|
| DIANA ISABEL HURTADO REYES | 55.00 | 55.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. La aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Artes, según convocatoria No. C 180410-003 en el área o asignatura Componente Flexible Institucional y de Facultad (Apreciación Artística y otros) - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------------|----------------|---|
| AMPARO SUAREZ LOSADA | 7.50 | 7.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. La aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Artes, según convocatoria No. C 180410-004 en el área o asignatura Componente Flexible Institucional y de Facultad (Apreciación Artística y otros) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Artes, según convocatoria No. C 180410-005 en el área o asignatura Componente Básico (Práctica Pedagógica I y II) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Artes, según convocatoria No. C 180410-006 en el área o asignatura Componente Básico (Práctica Pedagógica I y II) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Artes, según convocatoria No. C 180410-007 en el área o asignatura Componente Básico (Práctica Pedagógica I y II) - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|--------------------------------|----------------|--|
| WALTER ALEJANDRO FERNANDEZ | 57.00 | 57.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| CARLOS ERNESTO PADILLA RAMÍREZ | 47.50 | 47.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. Las aspirantes no obtuvieron el puntaje mínimo requerido.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Artes, según convocatoria No. C 180410-008 en el área o asignatura Componente Básico (Práctica Pedagógica I y II) - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|----------------------------|----------------|--|
| EMILIANA SANMIGUEL GARRIDO | 68.00 | 68.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. La aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Artes, según convocatoria No. C 180410-009 en el área o asignatura Componente Flexible de Facultad e Institucional - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Artes, según convocatoria No. C 180410-010 en el área o asignatura Componente Flexible de Facultad e Institucional - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Artes, según convocatoria No. C 180410-011 en el área o asignatura Componente Flexible de Facultad e Institucional - Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------------|----------------|--|
| BENJAMIN GUERRA DIAZ | 19.00 | 19.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. La aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Pedagogía Infantil, según convocatoria No. C 180410-012 en el área o asignatura Educación (Didáctica de la expresión Plástica) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Pedagogía Infantil, según convocatoria No. C 180410-013 en el área o asignatura Educación (Didáctica de las Ciencias Sociales) - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|---|----------------|--|
| MARIA DEL CARMEN MONTEALEGRE CÁRDENAS | 35.00 | 35.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. La aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Pedagogía Infantil, según convocatoria No. C 180410-014 en el área o asignatura Educación (Desarrollo Sociolingüístico) - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------------|----------------|--|
| ELSA NORBELLY MONTROYA QUIROGA | 73.00 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **ELSA NORBELLY MONTROYA QUIROGA.**

Se requiere docente catedrático para el Programa de Pedagogía Infantil, según convocatoria No. C 180410-015 en el área o asignatura Educación (Didáctica de la expresión literaria y lúdica infantil) - Neiva.

Se declara **DESIERTA.**

Se requieren ocho (8) docentes catedráticos para el Programa de Lengua Extranjera - Inglés, según convocatoria No. C 180410-016 en el área o asignatura Inglés (Inglés) - Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|----------------------------------|----------------|--|
| HENRY CARVAJAL | 78.60 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| CARLOS ENRIQUE MOSQUERA RAMOS | 69.80 | 69.80 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| BENJAMIN ESCOBAR | 68.00 | 68.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **HENRY CARVAJAL.**

Se requieren siete (7) docentes catedráticos para el Programa de Lengua Extranjera - Inglés, según convocatoria No. C 180410-017 en el área o asignatura Inglés (Inglés) - Garzón.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------------|----------------|--|
| MARTIN EDUARDO DEVIA GONZÁLEZ | 80.80 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| ADRIANA JIMENA IBARRA QUINTERO | 00.00 | 00.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **MARTIN EDUARDO DEVIA GONZÁLEZ.**



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requieren tres (3) docentes catedráticos para el Programa de Lengua Extranjera - Inglés, según convocatoria No. C 180410-018 en el área o asignatura Inglés (Inglés) - La Plata.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------------------|----------------|--|
| MARTHA LILIANA CARRILLO ARIAS | 69.80 | 69.80 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. La aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

Se requieren doce (12) docentes catedráticos para el Programa de Lengua Extranjera - Inglés, según convocatoria No. C 180410-019 en el área o asignatura Inglés (Inglés) - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------------|----------------|---|
| SANDRA MILENA PERDOMO MÉNDEZ | 86.60 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| KARLA ANDRADE VARGAS | 86.20 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| LEIDY DIANA GUTIÉRREZ BUSTOS | 82.20 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| HECTOR IVAN GARZÓN HERRERA | 82.00 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| LUZ ADRIANA SOLANO BONILLA | 80.60 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| YULIETH MEJIA PÉREZ | 79.90 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| GENTIL MURCIA MOLINA | 79.80 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| MARÍA FERNANDA JAIME OSORIO | 79.40 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| TANIA PAOLA TINOCO | 78.80 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| JESUS ALFONSO HERMOSA TOVAR | 77.60 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

| | | |
|-------------------------------------|-------|--|
| JULIAN CABRERA JIMÉNEZ | 76.50 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| SANDRA LISBETH CASTIBLANCO NÚÑEZ | 74.00 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| ELIANA ALARCÓN CAMACHO | 74.00 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| XIMENA DEL PILAR PULECIO | 73.90 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| MARTHA PATRICIA DIAZ SUAREZ | 68.70 | 68.70 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| ELLIOT GUZMAN | 23.00 | 23.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **SANDRA MILENA PERDOMO MÉNDEZ, KARLA ANDRADE VARGAS, LEIDY DIANA GUTIÉRREZ BUSTOS, HECTOR IVAN GARZÓN HERRERA, LUZ ADRIANA SOLANO BONILLA, YULIETH MEJIA PÉREZ, GENTIL MURCIA MOLINA, MARÍA FERNANDA JAIME OSORIO, TANIA PAOLA TINOCO, JESUS ALFONSO HERMOZA TOVAR, JULIAN CABRERA JIMÉNEZ, SANDRA LISBETH CASTIBLANCO NÚÑEZ, ELIANA ALARCÓN CAMACHO.** La señora Ximena del Pilar Pulecio, ingresa al Banco de Cátedra.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Gestión Educativa, según convocatoria No. C 180410-020 en el área o asignatura Gestión y Desarrollo Educativo (Gestión y Desarrollo Educativo) - Garzón.

Se declara **DESIERTA.**

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Gestión Educativa, según convocatoria No. C 180410-021 en el área o asignatura Gestión y Desarrollo Educativo (Gestión y Desarrollo Educativo) - Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|--------------------------|----------------|--|
| ROSELITA JACOBO RAMOS | 17.50 | 17.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA.** La aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Gestión Educativa, según convocatoria No. C 180410-022 en el área o asignatura Gestión y Desarrollo Educativo (Gestión y Desarrollo Educativo) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Licenciatura en Lengua Castellana, según convocatoria No. C 180410-023 en el área o asignatura Literatura (Cátedra Cultura Huilense) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-024 en el área o asignatura Componente Flexible (Antropología) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-025 en el área o asignatura Componente Flexible (Antropología) - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-026 en el área o asignatura Componente Flexible (Antropología) - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-027 en el área o asignatura Componente Flexible (Antropología) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-028 en el área o asignatura Investigación (Epistemología) - Garzón.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-029 en el área o asignatura Investigación (Epistemología) - Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------------------|----------------|---|
| MILTON FERNANDO MORENO MONTEALEGRE | 74.80 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **MILTON FERNANDO MORENO MONTEALEGRE**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-030 en el área o asignatura Investigación (Metodología de la Investigación) - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-031 en el área o asignatura Investigación (Metodología de la Investigación) - Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------------------|----------------|--|
| YOHANA ALARCÓN VALDES | 85.00 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| ANGELA MARÍA SALAMANCA GUZMAN | 30.00 | 30.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **YOHANA ALARCÓN VALDES**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-032 en el área o asignatura Investigación (Metodología de la Investigación) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-033 en el área o asignatura Pedagogía (Historia y Filosofía de la Educación) - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-034 en el área o asignatura Pedagogía (Historia y Filosofía de la Educación) - Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------|----------------|--|
| ROSELITA JACOBO RAMOS | 60.00 | 60.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| IRMA CUELLAR QUINTERO | 47.50 | 47.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. Las aspirantes no obtuvieron el puntaje mínimo requerido.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-035 en el área o asignatura Pedagogía (Historia y Filosofía de la Educación) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-036 en el área o asignatura Pedagogía (Pedagogía) - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-037 en el área o asignatura Pedagogía (Pedagogía) - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-038 en el área o asignatura Pedagogía (Pedagogía) - La Plata.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------------|----------------|--|
| LEIDY CAROLINA CUERVO | 81.30 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| LUIS ANGEL SALAS SUAREZ | 80.70 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **LEIDY CAROLINA CUERVO**. Luis Ángel Salas Suárez, ingresa al Banco de Cátedra.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-039 en el área o asignatura Pedagogía (Currículo) - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-040 en el área o asignatura Pedagogía (Currículo) - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-041 en el área o asignatura Pedagogía (Currículo) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-042 en el área o asignatura Pedagogía (Informática Educativa y Medios Audiovisuales) - Garzón.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|----------------------------------|----------------|--|
| DIANA FERNANDA MANRIQUE QUIMBAYA | 19.00 | 19.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| KARSON HILFREDO COSTA RUEDA | 10.00 | 10.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. Los aspirantes no obtuvieron el puntaje mínimo aprobatorio.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-043 en el área o asignatura Pedagogía (Informática Educativa y Medios Audiovisuales) - Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------|----------------|--|
| ALEXANDER CHAUX NIETO | 75.00 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **ALEXANDER CHAUX NIETO**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-044 en el área o asignatura Pedagogía (Informática Educativa y Medios Audiovisuales) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-045 en el área o asignatura Psicología (Psicología General y Evolutiva y Psicología del Aprendizaje) - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-046 en el área o asignatura Psicología (Psicología General y Evolutiva y Psicología del Aprendizaje) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-047 en el área o asignatura Sociales (Sociología de la educación) - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-048 en el área o asignatura Sociales (Sociología de la educación) - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Psicopedagogía, según convocatoria No. C 180410-049 en el área o asignatura Sociales (Sociología de la educación) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Licenciatura en Matemáticas, según convocatoria No. C 180410-101 en el área o asignatura Matemáticas Básicas (Matemáticas Básicas) - Garzón.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------|----------------|--|
| MAYRA ELIZABETH PARRA AMAYA | 75.40 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| JORGE FAIVER PERDOMO GARZÓN | 31.00 | 31.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **MAYRA ELIZABETH PARRA AMAYA**.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-050 en el área o asignatura Dibujo - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|--------------------------------|----------------|--|
| JESUS ANDRES BUSTOS RODRÍGUEZ | 87.20 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| LILIANA PATRICIA JAVELA JAVELA | 77.80 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **JESUS ANDRES BUSTOS RODRÍGUEZ**. Liliana Patricia Javela Javela, ingresa al Banco de Cátedra.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-051 en el área o asignatura Dibujo - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-052 en el área o asignatura Dibujo - Garzón.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|---------------------|----------------|--|
| FABIAN NARVÁEZ CANO | 68.00 | 68.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. El aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-053 en el área o asignatura Dibujo - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-054 en el área o asignatura Introducción a la Tecnología - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------------|----------------|--|
| EDGAR MONTEALEGRE | 78.70 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ FLÓREZ | 66.00 | 66.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| ANCIZAR TORRES RAMÍERZ | 34.00 | 34.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **EDGAR MONTEALEGRE**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-055 en el área o asignatura Introducción a la Tecnología - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-056 en el área o asignatura Introducción a la Tecnología - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-057 en el área o asignatura Introducción a la Tecnología - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-058 en el área o asignatura Geología - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-059 en el área o asignatura Geología - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-060 en el área o asignatura Geología - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-061 en el área o asignatura Geología - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-062 en el área o asignatura Topografía - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-063 en el área o asignatura Topografía - Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|--------------------------------|----------------|--|
| ENGELBERTO RODRÍGUEZ BURGOS | 86.50 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **ENGELBERTO RODRÍGUEZ BURGOS**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-064 en el área o asignatura Topografía - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Obras Civiles, según convocatoria No. C 180410-065 en el área o asignatura Topografía - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-066 en el área o asignatura Introducción a la Tecnología - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|--------------------------------|----------------|--|
| SARA MILENA LÓPEZ ORDÓÑEZ | 72.60 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| ASTRID SEGURA | 67.20 | 67.20 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| MIGUEL ANGEL TOVAR CARDOZO | 67.00 | 67.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| HERNANDO QUESADA VALENZUELA | 59.50 | 59.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

SARA MILENA LÓPEZ ORDÓÑEZ, ingresa al Banco de Cátedra.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-067 en el área o asignatura Introducción a la Tecnología - Pitalito.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------|----------------|--|
| ALEXANDER CHAUX NIETO | 75.60 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

ALEXANDER CHAUX NIETO, ingresa al Banco de Cátedra.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-068 en el área o asignatura Introducción a la Tecnología - Garzón.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------|----------------|--|
| KARSON HILFREDO COSTA RUEDA | 55.50 | 55.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. El aspirante no obtuvo el puntaje mínimo aprobatorio.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-069 en el área o asignatura Introducción a la Tecnología - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-070 en el área o asignatura Arquitectura de Computadores - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------|----------------|--|
| ADOLFO ENRIQUE CORTES TARRA | 79.60 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| HUMBERTO CABRERA ZAMORA | 76.80 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| JESUS SILVA | 68.40 | 68.40 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| HECTOR RODRÍGUEZ | 64.00 | 64.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| PABLO ANDRES LOZANO CLAROS | 46.50 | 46.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

ADOLFO ENRIQUE CORTES TARRA y HUMBERTO CABRERA ZAMORA, ingresan al Banco de Cátedra.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-071 en el área o asignatura Arquitectura de Computadores - Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|----------------|----------------|--|
| RUBERNEY RAMOS | 69.00 | 69.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-072 en el área o asignatura Arquitectura de Computadores - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-073 en el área o asignatura Arquitectura de Computadores - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-074 en el área o asignatura Introducción a la Programación - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------------|----------------|--|
| DIEGO FERNANDO GUTIÉRREZ ZAMBRANO | 81.60 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| MANUEL ANDRES BONILLA CHARRY | 74.90 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| JAMER CASTRO GALINDO | 60.00 | 60.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

| | | |
|--------------------------|-------|--|
| RUBIELA TOVAR CARDOZO | 55.00 | 64.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
|--------------------------|-------|--|

DIEGO FERNANDO GUTIERREZ ZAMBRANO y MANUEL ANDRES BONILLA CHARRY, ingresan al Banco de Cátedra.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-075 en el área o asignatura Introducción a la Programación - Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|----------------------------------|----------------|--|
| ANDREA SOFIA PALACIOS SÁNCHEZ | 77.20 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

ANDREA SOFIA PALACIOS SÁNCHEZ, ingresan al Banco de Cátedra.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-076 en el área o asignatura Introducción a la Programación - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-077 en el área o asignatura Introducción a la Programación - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-078 en el área o asignatura Sistemas Operativos - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-079 en el área o asignatura Sistemas Operativos - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-080 en el área o asignatura Sistemas Operativos - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-081 en el área o asignatura Sistemas Operativos - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-082 en el área o asignatura Programación Orientada a Objetos - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-083 en el área o asignatura Programación Orientada a Objetos - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-084 en el área o asignatura Programación Orientada a Objetos - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, según convocatoria No. C 180410-085 en el área o asignatura Programación Orientada a Objetos - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Ingeniería de Petróleos, según convocatoria No. C 180410-086 en el área o asignatura Producción (Manejo de Producción y Métodos de Producción) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Ingeniería de Petróleos, según convocatoria No. C 180410-087 en el área o asignatura Perforación (Fluidos de Perforación y Completamiento y otros) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Ingeniería de Petróleos, según convocatoria No. C 180410-088 en el área o asignatura Yacimientos (Simulación de Yacimientos, Métodos de recobro, Ingeniería de yacimientos y otros) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-089 en el área o asignatura Matemáticas Básicas (Matemáticas Básicas) - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------------|----------------|--|
| PEDRO FRANCISCO MORALES GARCÍA | 72.70 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **PEDRO FRANCISCO MORALES GARCÍA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-090 en el área o asignatura Cálculo Diferencial (Cálculo Diferencial) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-091 en el área o asignatura Cálculo Integral (Cálculo Integral) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-092 en el área o asignatura Álgebra Lineal (Álgebra Lineal) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-093 en el área o asignatura Programación Lineal (Programación Lineal) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-094 en el área o asignatura Geometría Analítica y Vectorial (Geometría Analítica y Vectorial) - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|--------------------------------|----------------|--|
| DIEGO MAURICIO ECHEVERRY SUAZA | 80.40 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **DIEGO MAURICIO ECHEVERRY SUAZA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-095 en el área o asignatura Teoría de Números (Teoría de Números) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-096 en el área o asignatura Cálculo Vectorial (Cálculo Vectorial) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-097 en el área o asignatura Matemáticas (Matemáticas Básicas) – La Plata.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------------|----------------|--|
| LUIS ANGEL SALAS SUÁREZ | 81.60 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **LUIS ANGEL SALAS SUÁREZ**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-098 en el área o asignatura Cálculo Diferencial (Cálculo Diferencial) – La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-099 en el área o asignatura Cálculo Integral (Cálculo Integral) – La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-100 en el área o asignatura Estadística (Estadística) – La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-102 en el área o asignatura Cálculo Diferencial (Cálculo Diferencial) – Garzón.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|--------------------------------|----------------|--|
| MAYRA ELIZABETH PARRA AMAYA | 80.50 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **MAYRA ELIZABETH PARRA AMAYA**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-103 en el área o asignatura Cálculo Integral (Cálculo Integral) – Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-104 en el área o asignatura Estadística (Estadística) – Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-105 en el área o asignatura Matemáticas Básicas (Matemáticas Básicas) – Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-106 en el área o asignatura Cálculo Diferencial (Cálculo Diferencial) – Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-107 en el área o asignatura Cálculo Integral (Cálculo Integral) – Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Matemáticas y Estadística, según convocatoria No. C 180410-108 en el área o asignatura Estadística (Estadística) – Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-109 en el área o asignatura Medio Ambiente Institucional – La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-110 en el área o asignatura Medio Ambiente Institucional – Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------------------|----------------|--|
| WILLIAM IGNACIO MONTEALEGRE TORRES | 81.30 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **WILLIAM IGNACIO MONTEALEGRE TORRES**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-111 en el área o asignatura Medio Ambiente Institucional – Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-112 en el área o asignatura Medio Ambiente Institucional – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|----------------------------|----------------|--|
| JORGE ELIECER ACOSTA SILVA | 83.90 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| LUIS FERNEY TOVAR PÉREZ | 83.60 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| JAVIER MARTÍNEZ | 32.00 | 32.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **JORGE ELIECER ACOSTA SILVA**. Luis Ferney Tovar Pérez, ingresa al Banco de Cátedra.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-113 en el área o asignatura Zoología – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-114 en el área o asignatura Sanidad Acuícola – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-115 en el área o asignatura Química – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-116 en el área o asignatura Química Orgánica – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-117 en el área o asignatura Química General – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-118 en el área o asignatura Química – Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-119 en el área o asignatura Química – La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-120 en el área o asignatura Química – Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-121 en el área o asignatura Biología – Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-122 en el área o asignatura Biología General – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-123 en el área o asignatura Microbiología – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-124 en el área o asignatura Biología (Botánica) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-125 en el área o asignatura Biología (Sistema Vegetal) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-126 en el área o asignatura Biología (Ecología Básica) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|---------------------------------|----------------|--|
| VLADYMEER LEON CUELLAR | 78.10 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| ADRIANA MARCELA PÉREZ LEAL | 75.50 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| ADRIAN MARCELA DÍAZ ESPINOSA | 22.50 | 22.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **VLADYMEER LEON CUELLAR**. Adriana Marcela Pérez Leal, ingresa al Banco de Cátedra.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-127 en el área o asignatura Biología (Gestión y Desarrollo Ambiental) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------------|----------------|--|
| BIBIANA ANDREA CANO OTERO | 77.90 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| MANUEL ANDRES GIRALDO JACOBO | 62.50 | 62.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **BIBIANA ANDREA CANO OTERO**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-128 en el área o asignatura Física (Física) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|---------------------------|----------------|---|
| GERARDO RIVERA BARRERA | 84.50 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| JUAN PABLO YAGUARA GALVIS | 80.50 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **GERARDO RIVERA BARRERA**. Juan Pablo Yaguara Galvis, ingresa al Banco de Cátedra.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-129 en el área o asignatura Física (Física) – Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-130 en el área o asignatura Física (Física) – La Plata.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------------|----------------|--|
| LUIS ANGEL SALAS SUAREZ | 69.50 | 69.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. El aspirante no obtuvo el puntaje mínimo aprobatorio.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Naturales, según convocatoria No. C 180410-131 en el área o asignatura Física (Física) – Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|--------------------------|----------------|--|
| ROBEIRO BELTRAN TOVAR | 69.50 | 69.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. El aspirante no obtuvo el puntaje mínimo aprobatorio.

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Se requiere docente catedrático para el Programa de Economía, según convocatoria No. C 180410-132 en el área o asignatura Microeconomía (Microeconomía, Equilibrio General) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|---------------------------------|----------------|---|
| GUILLERMO LEON CÓRDOBA NIETO | 83.40 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **GUILLERMO LEON CÓRDOBA NIETO**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Economía, según convocatoria No. C 180410-133 en el área o asignatura Macroeconomía (Macroeconomía I, Macroeconomía II, Cuentas Nacionales) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------|----------------|--|
| EDGAR MANUEL OBANDO | 72.00 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| ALEXANDER PALOMO | 58.20 | 58.20 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **EDGAR MANUEL OBANDO**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Economía, según convocatoria No. C 180410-134 en el área o asignatura Contable Financiera (Costos, Finanzas, Formulación y Evaluación de Proyectos) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------------|----------------|--|
| NORMA ROCIO DUQUE | 79.00 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| GILBERTO CASALLAS PERDOMO | 60.00 | 60.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| MAURICIO EDUARDO TRUJILLO POLANÍA | 25.00 | 25.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **NORMA ROCIO DUQUE.**

Se requiere docente catedrático para el Programa de Economía, según convocatoria No. C 180410-135 en el área o asignatura Econometría (Econometría) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|----------------------------|----------------|--|
| NESTOR EDUARDO MUÑOZ ROJAS | 76.00 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **NESTOR EDUARDO MUÑOZ ROJAS.**

Se requiere docente catedrático para el Programa de Economía, según convocatoria No. C 180410-136 en el área o asignatura Desarrollo Regional (Descentralización) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|---------------------|----------------|---|
| LIBARDO MONTEALEGRE | 88.50 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **LIBARDO MONTEALEGRE.**

Se requiere docente catedrático para el Programa de Economía, según convocatoria No. C 180410-137 en el área o asignatura Desarrollo Regional (Demografía) – Neiva.

Se declara **DESIERTA.**



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Economía, según convocatoria No. C 180410-138 en el área o asignatura Desarrollo Regional (Gestión Ambiental) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|----------------------------|----------------|--|
| LUIS FERNEY TOVAR PÉREZ | 59.00 | 59.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. El aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración Financiera según convocatoria No. C 180410-139 en el área o asignatura Economía y Finanzas (Finanzas I, Organizaciones y cultura) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración Financiera, según convocatoria No. C 180410-140 en el área o asignatura Economía y Finanzas (Servicios Financieros I, Servicios Financieros II, III) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración Financiera, según convocatoria No. C 180410-141 en el área o asignatura Economía y Finanzas (Finanzas II, Relaciones Internacionales, Finanzas IV y otros) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración Financiera, según convocatoria No. C 180410-142 en el área o asignatura Administrativa (Talento Humano) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|--------------------------------|----------------|---|
| JOSE GERARDO VIDARTE CLAROS | 83.20 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **JOSE GERARDO VIDARTE CLAROS**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración Financiera, según convocatoria No. C 180410-143 en el área o asignatura Economía y Finanzas (Finanzas III, Importación, Exportación VI, Plan Nacional de Exportaciones) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------|----------------|--|
| NORMA ROCIO DUQUE | 45.00 | 45.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. La aspirante no obtuvo el puntaje mínimo aprobatorio.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración Financiera, según convocatoria No. C 180410-144 en el área o asignatura Contabilidad y Finanzas (Contabilidad Financiera I, Contabilidad Financiera II) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración Financiera, según convocatoria No. C 180410-145 en el área o asignatura Gerencia y Emprendimiento (Iniciativa Empresarial y Creatividad e Innovación) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|---------------------------------|----------------|--|
| LOLA FERNANDA HERRERA HERNÁNDEZ | 79.00 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| MAGNOLIA GÓNGORA TRUJILLO | 60.00 | 60.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **LOLA FERNANDA HERRERA HERNÁNDEZ**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración Financiera, según convocatoria No. C 180410-146 en el área o asignatura Organizacional (Fundamentos de Administración, Procesos Administrativos) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración Financiera, según convocatoria No. C 180410-147 en el área o asignatura Gerencia (Gerencia de Seguros) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración Financiera, según convocatoria No. C 180410-148 en el área o asignatura Énfasis (Finanzas Públicas, Control Fiscal, Presupuesto Público) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración Financiera, según convocatoria No. C 180410-149 en el área o asignatura Economía y Finanzas (Actuaría) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración Financiera, según convocatoria No. C 180410-150 en el área o asignatura Mercadeo (Mercadeo Internacional) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración Financiera, según convocatoria No. C 180410-151 en el área o asignatura Profundización (Política Exterior Colombiana) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración Financiera, según convocatoria No. C 180410-152 en el área o asignatura Economía y Finanzas (Economía de la Empresa I, Economía de la Empresa II) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-153 en el área o asignatura Gerencia y Emprendimiento (Fundamentos de Administración, Procesos Administrativos y otros) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|--------------------------------|----------------|---|
| JOSE GERARDO VIDARTE CLAROS | 83.80 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **JOSE GERARDO VIDARTE CLAROS**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-154 en el área o asignatura Gerencia y Emprendimiento (Fundamentos de Administración, Procesos Administrativos y otros) – Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-155 en el área o asignatura Gerencia (Administración Agropecuaria, Agroindustria) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-156 en el área o asignatura Gerencia (Administración Agropecuaria, Agroindustria) – La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-157 en el área o asignatura Gerencia (Administración Agropecuaria, Agroindustria) – Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-158 en el área o asignatura Gerencia y Emprendimiento (Iniciativa Empresarial, Creatividad e Innovación y otros) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-159 en el área o asignatura Gerencia y Emprendimiento (Iniciativa Empresarial, Creatividad e Innovación y otros) – Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-160 en el área o asignatura Gerencia y Emprendimiento (Iniciativa Empresarial, Creatividad e Innovación y otros) – La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-161 en el área o asignatura Económico Financiera (Economía de Empresas, Macroeconomía y Política Económica) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-162 en el área o asignatura Económico Financiera (Economía de Empresas, Macroeconomía y Política Económica) – La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-163 en el área o asignatura Económico Financiera (Economía de Empresas, Macroeconomía y Política Económica) – Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-164 en el área o asignatura Económico Financiera (Contabilidad General, Costos, Presupuesto, Análisis Financiero y otros) – Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------------|----------------|--|
| NUBY ROSSELL PEÑA LAMILLA | 37.50 | 37.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. La aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-165 en el área o asignatura Económico Financiera (Contabilidad General, Costos, Presupuesto, Análisis Financiero y otros) – La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-166 en el área o asignatura Económico Financiera (Formulación y Evaluación de Proyectos) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------------------|----------------|--|
| RICARDO ALFREDO VARGAS SAENZ | 77.56 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| ARLEY GUTIÉRREZ | 75.60 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| JULIO CESAR GUERRERO DÍAZ | 67.50 | 67.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| ASTRIC MAGALY CASTILLO CERQUERA | 67.50 | 67.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| ROBERT SONS FIERRO | 64.60 | 64.60 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| ONIAS SANCHEZ MONTEALEGRE | 45.80 | 45.80 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **RICARDO ALFREDO VARGAS SAENZ**. Arley Gutiérrez, ingresa al Banco de Catedráticos.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-167 en el área o asignatura Económico Financiera (Formulación y Evaluación de Proyectos) – Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------|----------------|--|
| LUIS CARLOS GONZÁLEZ UNI | 52.50 | 52.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. El aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-168 en el área o asignatura Económico Financiera (Matemáticas Financiera) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-169 en el área o asignatura Económico Financiera (Matemáticas Financiera) – La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-170 en el área o asignatura Económico Financiera (Matemáticas Financiera) – Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-171 en el área o asignatura Mercadeo e Investigación de Mercados y Mercadeo Internacional (Mercados I, II y otros) - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------------------|----------------|--|
| LOLA FERNANDA HERRERA HERNÁNDEZ | 44.60 | 44.60 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. La aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-172 en el área o asignatura Mercadeo e Investigación de Mercados y Mercadeo Internacional (Mercados I, II y otros) - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-173 en el área o asignatura Mercadeo e Investigación de Mercados y Mercadeo Internacional (Mercados I, II y otros) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-174 en el área o asignatura Legislación Tributaria (Legislación Tributaria) - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------|----------------|--|
| GLADIS ORJUELA LEON | 88.50 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| NORMA ROCIO DUQUE | 55.00 | 55.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| FERNANDO LÓPEZ QUESADA | 52.50 | 52.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **GLADIS ORJUELA LEON**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-175 en el área o asignatura Legislación Tributaria (Legislación Tributaria) - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-176 en el área o asignatura Legislación Tributaria (Legislación Tributaria) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-177 en el área o asignatura Producción y Operaciones (Investigación de Operaciones y otros) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-178 en el área o asignatura Producción y Operaciones (Investigación de Operaciones y otros) - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Administración de Empresas, según convocatoria No. C 180410-179 en el área o asignatura Producción y Operaciones (Investigación de Operaciones y otros) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Contaduría Pública, según convocatoria No. C 180410-180 en el área o asignatura Contabilidad y Finanzas (Contabilidad Ambiental) - Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------------|----------------|--|
| GILBERTO CASALLAS PERDOMO | 40.00 | 40.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. El aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Contaduría Pública, según convocatoria No. C 180410-181 en el área o asignatura Contabilidad y Finanzas (Contabilidad Ambiental) - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Contaduría Pública, según convocatoria No. C 180410-182 en el área o asignatura Contabilidad y Finanzas (Contabilidad Ambiental) - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Contaduría Pública, según convocatoria No. C 180410-183 en el área o asignatura Contabilidad y Finanzas (Contabilidad Ambiental) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Contaduría Pública, según convocatoria No. C 180410-184 en el área o asignatura Costos y Presupuesto (Presupuesto y Contabilidad Gubernamental) - Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Contaduría Pública, según convocatoria No. C 180410-185 en el área o asignatura Costos y Presupuesto (Presupuesto y Contabilidad Gubernamental) - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Contaduría Pública, según convocatoria No. C 180410-186 en el área o asignatura Costos y Presupuesto (Presupuesto y Contabilidad Gubernamental) - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Contaduría Pública, según convocatoria No. C 180410-187 en el área o asignatura Costos y Presupuesto (Presupuesto y Contabilidad Gubernamental) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Contaduría Pública, según convocatoria No. C 180410-188 en el área o asignatura Contabilidad y Finanzas y Humanidades (Ética Profesional) - Neiva.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------------|----------------|--|
| ERIKA ADRIANA BUSTOS RODRÍGUEZ | 76.00 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| MARITZA DUSSAN PASCUAS | 30.00 | 30.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **ERIKA ADRIANA BUSTOS RODRÍGUEZ**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Contaduría Pública, según convocatoria No. C 180410-189 en el área o asignatura Contabilidad y Finanzas y Humanidades (Ética Profesional) - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Contaduría Pública, según convocatoria No. C 180410-190 en el área o asignatura Contabilidad y Finanzas y Humanidades (Ética Profesional) - Garzón.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------------|----------------|--|
| JAIME ADOLFO GONZÁLEZ TRUJILLO | 65.00 | 65.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. El aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Contaduría Pública, según convocatoria No. C 180410-191 en el área o asignatura Contabilidad y Finanzas y Humanidades (Ética Profesional) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

FACULTAD DE DERECHO

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-192 en el área o asignatura Básica Jurídica – Derecho Romano. Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------------------|----------------|--|
| ALVARO ALEXIS DUSSAN CASTRILLÓN | 81.50 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| FRANKY ALEXANDER VEGA MURCIA | 62.50 | 62.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| HOLLMAN EDUARDO MONTERO JIMÉNEZ | 40.00 | 40.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **ALVARO ALEXIS DUSSAN CASTRILLÓN**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-193 en el área o asignatura Básica Jurídica – Investigación Jurídica Aplicada I, II y III. Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|----------------------------------|----------------|--|
| LUCI MIRIANA NÚÑEZ BENAVIDEZ | 93.20 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| CARLOS FERNANDO GÓMEZ GARCÍA | 86.40 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| CHRISTIAN CAMILO RINCON ROJAS | 83.70 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| JADITH PANESSO CARRERA | 40.00 | 40.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **LUCI MIRIANA NÚÑEZ BENAVIDEZ**. Carlos Fernando Gómez García y Christian Camilo Rincón Rojas, ingresan al Banco de Cátedra.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-194 en el área o asignatura Básica Jurídica – Derecho Comercial (Sociedades). Neiva.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-195 en el área o asignatura Básica Jurídica – Derecho Penal (Derecho Penal, Derecho Penal Especial I y otros) Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|---------------------------------|----------------|--|
| JAIRO ELBERT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ | 88.30 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| WILLIAM MANUEL SALAZAR MEDINA | 78.10 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| CARLOS ANDRES RUIZ OSPINA | 65.00 | 65.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **JAIRO ELBERT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**. William Manuel Salazar Medina, ingresa al Banco de Cátedra.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-196 en el área o asignatura Básica Jurídica – Derecho Probatorio I, Probatorio II. Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------------------|----------------|--|
| JORGE ELIECER ACOSTA ALVAREZ | 75.00 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| JORGE ENRIQUE LUNA CORRALES | 67.50 | 67.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| EDGAR ALBERTO SANMIGUEL TOVAR | 65.00 | 65.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **JORGE ELIECER ACOSTA ALVAREZ**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-197 en el área o asignatura Interdisciplinaria (Legislación Laboral, Legislación Comercial, Constitución Política). Pitalito.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------------|----------------|--|
| LENIN EDUARDO ROJAS GIRALDO | 80.10 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| MILTON MARINO GÓMEZ ORTIZ | 67.50 | 67.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| SAMUEL DAVID QUIGUA AREVALO | 65.00 | 65.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| PIEDAD ROCIO MOSQUERA VARGAS | 60.00 | 60.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| HERNANDO REYES LIZCANO | 42.50 | 42.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| IVAN DARIO GÓMEZ GONZÁLEZ | 37.50 | 37.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **LENIN EDUARDO ROJAS GIRALDO**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-198 en el área o asignatura Interdisciplinaria (Legislación Laboral, Legislación Comercial, Constitución Política). Garzón.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------|----------------|--|
| SANDRA YOHANA CUELLAR ARIAS | 55.00 | 55.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. La aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-199 en el área o asignatura Interdisciplinaria (Legislación Laboral, Legislación Comercial, Constitución Política). La Plata.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------|----------------|--|
| ALDEMAR CASTILLO CASAS | 72.50 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **ALDEMAR CASTILLO CASAS**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-200 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Responsabilidad Profesional). Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|---------------------------------|----------------|--|
| ELIN MARCELA NARVAEZ FIRIGUA | 67.50 | 67.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| JUAN CARLOS PÉREZ VARGAS | 49.50 | 49.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. Los aspirantes no obtuvieron el puntaje mínimo aprobatorio.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-201 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Derecho Minero y Energético). Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-202 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Propiedad Intelectual). Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------|----------------|--|
| CHRISTIAN ANDRADE | 77.50 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **CHRISTIAN ANDRADE**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-203 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Escuelas y Tendencias del Derecho Penal). Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|----------------------------------|----------------|--|
| MANUEL ADOLFO RINCON BARREIRO | 83.40 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **MANUEL ADOLFO RINCON BARREIRO**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-204 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Victimología). Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-205 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Delitos Informáticos). Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-206 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Propiedad Intelectual). Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-207 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Derecho del Infante y del Adolescente). Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------------|----------------|--|
| GUSTAVO ADOLFO DUSSAN BARREIRO | 62.50 | 62.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. El aspirante no obtuvo el puntaje mínimo aprobatorio.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-208 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Servicios Públicos Domiciliarios). Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------------------|----------------|--|
| OBERT ALEJANDRO ORTIZ RODRÍGUEZ | 67.00 | 67.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. El aspirante no obtuvo el puntaje mínimo aprobatorio.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-209 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Responsabilidad Fiscal y Disciplinaria). Neiva.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-----------------------------------|----------------|--|
| ALBERTO POLANÍA PUENTES | 84.10 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| PAOLA TATIANA CORONADO PENAGOS | 81.80 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| NELSON BERNARDO DURAN OLARTE | 78.10 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| ANDREA CAROLINA IBARRA | 69.00 | 69.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| CARLOS ALBERTO RAMÍREZ PERDOMO | 67.50 | 67.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |
| CESAR AUGUSTO MURCIA SUÁERZ | 22.00 | 22.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **ALBERTO POLANÍA PUENTES**. Paola Tatiana Coronado Penagos y Nelson Bernardo Durán Olarte, ingresan al Banco de Cátedra.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-210 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Seguros). Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-211 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Derecho Bursátil y Bancario). Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-212 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Medicina Legal). Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-213 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Plan de Ordenamiento Territorial). Neiva.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|--------------------------|----------------|--|
| ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO | 81.10 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-214 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Notariado y Registro). Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-215 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Derecho Tributario). Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-216 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Derecho Penal Internacional). Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Derecho, según convocatoria No. C 180410-217 en el área o asignatura Electiva Flexible Jurídica (Seminario de Contratación Estatal). Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------------------|----------------|--|
| OSCAR ZÚÑIGA | 83.10 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| CARLOS FELIPE TRUJILLO MEDINA | 78.60 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| PEDRO JOSE IRIARTE FLOREZ | 24.00 | 24.00 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se recomienda vincular a **OSCAR ZÚÑIGA**. Carlos Felipe Trujillo Medina, ingresa al Banco de Cátedra.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Se requiere docente catedrático para el Programa de Comunicación Social y Periodismo, según convocatoria No. C 180410-218 en el área o asignatura Práctica Profesional y Proyecto de Grado (Asesoría proyecto de práctica profesional). Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|------------------------------|----------------|--|
| LEDYS ANDREA CRUZ SERRANO | 77.10 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **LEDYS ANDREA CRUZ SERRANO**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Comunicación Social y Periodismo, según convocatoria No. C 180410-219 en el área o asignatura Periodismo y Producción Editorial (Reportería Gráfica, Diseño y Diagramación) -Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------------------|----------------|--|
| WALTER ALEJANDRO FERNANDEZ | 72.00 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **WALTER ALEJANDRO FERNÁNDEZ**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Comunicación Social y Periodismo, según convocatoria No. C 180410-220 en el área o asignatura Periodismo y Producción Editorial (Periodismo Especializado 1. Económico) -Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Comunicación Social y Periodismo, según convocatoria No. C 180410-221 en el área o asignatura Comunicación, Sociedad y Organizaciones (Seminario de Comunicación y Economía) -Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Comunicación Social y Periodismo, según convocatoria No. C 180410-222 en el área o asignatura Comunicación Audio Visual y Nuevas Tecnologías (Historia del Cine) -Neiva.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Programa de Comunicación Social y Periodismo, según convocatoria No. C 180410-223 en el área o asignatura Investigación (Asesoría Proyecto de Grado) -Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Comunicación Social y Periodismo, según convocatoria No. C 180410-224 en el área o asignatura Competencias Comunicativas (Escritura I) - Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|---------------------------------|----------------|--|
| RONALD CARVAJAL VANEGAS | 79.10 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |
| CARLOS JAVIER RINCON SÁNCHEZ | 78.20 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **RONALD CARVAJAL VANEGAS**. Carlos Javier Rincón Sánchez, ingresa al Banco de Cátedra.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Comunicación Social y Periodismo, según convocatoria No. C 180410-225 en el área o asignatura Competencias Comunicativas (Oralidad 1) - Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|----------------------------|----------------|--|
| DIANA MARCELA LEAL DIAZ | 79.60 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **DIANA MARCELA LEAL DIAZ**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Comunicación Social y Periodismo, según convocatoria No. C 180410-226 en el área o asignatura Socio humanística (Ética) - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Comunicación Social y Periodismo, según convocatoria No. C 180410-227 en el área o asignatura Socio humanística (Ética) - La Plata.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Comunicación Social y Periodismo, según convocatoria No. C 180410-228 en el área o asignatura Socio humanística (Ética) - Garzón.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Comunicación Social y Periodismo, según convocatoria No. C 180410-229 en el área o asignatura Contexto y Comunicación (Taller de Comunicación y Sociedad 1) - Pitalito.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|---------------|----------------|--|
| SANDRA MELO | 51.50 | 51.50 puntos en la prueba de suficiencia (puntaje aprobatorio mínimo de 70 puntos) |

Se declara **DESIERTA**. La aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Comunicación Social y Periodismo, según convocatoria No. C 180410-230 en el área o asignatura Contexto y Comunicación (Auto reconocimiento y orientación profesional) - Pitalito.

Se declara **DESIERTA**.

FACULTAD DE SALUD

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Básicas, según convocatoria No. C 180410-231 en el área o asignatura Neurociencias y Fisiología (Neurociencias) – Neiva

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Básicas, según convocatoria No. C 180410-232 en el área o asignatura Neurociencias y Fisiología (Fisiología) – Neiva

Se declara **DESIERTA.**

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Básicas, según convocatoria No. C 180410-233 en el área o asignatura Microbiología (Microbiología) – Neiva

Se declara **DESIERTA.**

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Básicas, según convocatoria No. C 180410-234 en el área o asignatura Genética (Genética) – Neiva

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|----------------------------|----------------|--|
| MARIA TERESA GUERRA RENDON | 89.10 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **MARIA TERESA GUERRA RENDON.**

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Básicas, según convocatoria No. C 180410-235 en el área o asignatura Biología (Biología) – Neiva.

Se declara **DESIERTA.**

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Básicas, según convocatoria No. C 180410-236 en el área o asignatura Patología (Patología) – Neiva.

Se declara **DESIERTA.**

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Básicas, según convocatoria No. C 180410-237 en el área o asignatura Morfología (Morfología) – Neiva.

Se declara **DESIERTA.**



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Básicas, según convocatoria No. C 180410-238 en el área o asignatura Histología (Histología) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Básicas, según convocatoria No. C 180410-239 en el área o asignatura Bioquímica (Bioquímica) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Básicas, según convocatoria No. C 180410-240 en el área o asignatura Semiología (Semiología) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requieren cuatro (4) docentes catedráticos para el Departamento de Ciencias Clínicas, según convocatoria No. C 180410-241 en el área o asignatura Pediatría (Pediatría) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------------------|----------------|---|
| ANGELA MARÍA ORTIZ SABOGAL | 92.20 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **ANGELA MARÍA ORTIZ SABOGAL**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Clínicas, según convocatoria No. C 180410-242 en el área o asignatura Medicina Interna (Radiología) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------------|----------------|---|
| MARÍA RAQUEL ABDALLA | 88.50 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **MARÍA RAQUEL ABDALLA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Departamento de Ciencias Clínicas, según convocatoria No. C 180410-243 en el área o asignatura Medicina Interna – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|---------------------------|----------------|---|
| ALEJANDRO PINZÓN TOVAR | 96.00 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **ALEJANDRO PINZÓN TOVAR.**

Se requieren cuatro (4) docentes catedráticos para el Departamento de Ciencias Clínicas, según convocatoria No. C 180410-244 en el área o asignatura Cirugía General – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|-------------------------------------|----------------|---|
| GERMAN ALFREDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ | 78.20 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **GERMAN ALFREDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Clínicas, según convocatoria No. C 180410-245 en el área o asignatura Cirugía Especialidades (Anestesia) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|---------------------------|----------------|---|
| ANDRES GORDILLO PACHÓN | 83.70 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **ANDRES GORDILLO PACHÓN.**

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Clínicas, según convocatoria No. C 180410-246 en el área o asignatura Cirugía Especialidades (Cirugía Especialidades) – Neiva.

Se declara **DESIERTA.**



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Clínicas, según convocatoria No. C 180410-247 en el área o asignatura Psiquiatría (Psiquiatría) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|--------------------------------|----------------|---|
| PAOLA ANDREA TEJADA MORALES | 92.70 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **PAOLA ANDREA TEJADA MORALES**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Clínicas, según convocatoria No. C 180410-248 en el área o asignatura Ginecología (Ginecología) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|--------------------------------|----------------|---|
| DIEGO FELIPE POLANÍA ARDILA | 92.60 | Se asimila a la categoría Asistente, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **DIEGO FELIPE POLANIA ARDILA**.

Se requiere docente catedrático para el Departamento de Ciencias Clínicas, según convocatoria No. C 180410-249 en el área o asignatura Rehabilitación (Fisiatría) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Programa de Enfermería, según convocatoria No. C 180410-250 en el área o asignatura Formación Específica (Cuidado de Enfermería Individual y Colectivo del adulto I, II y III) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requieren dos (2) docentes catedráticos para el Programa de Enfermería, según convocatoria No. C 180410-251 en el área o asignatura Clínica (Cuidado de enfermería a la madre, niño y adolescente) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Enfermería, según convocatoria No. C 180410-252 en el área o asignatura Clínica (Cuidado de enfermería Individual y Colectivo del Adulto II) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-253 en el área o asignatura Escuelas Psicológicas (Teorías de la Personalidad, Historia de la Psicología y otros) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-254 en el área o asignatura Escuelas Psicológicas (Psicopatología) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-255 en el área o asignatura Escuelas Psicológicas (Clínica Cognitiva Conductual, Conductismo) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-256 en el área o asignatura Escuelas Psicológicas (Clínica Neuropsicológica, Neuropsicología) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-257 en el área o asignatura Escuelas Psicológicas (Clínica Humanística, Humanismo y Fenomenología) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-258 en el área o asignatura Fundamentos Socioculturales del Comportamiento (Psicología y Arte) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-259 en el área o asignatura Fundamentos Biológicos del Comportamiento (Sensación y Percepción, Atención y Memoria) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-260 en el área o asignatura Fundamentos Biológicos del Comportamiento Humano (Pensamiento y Lenguaje, Motivación y Emoción) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|----------------------|----------------|--|
| DIEGO FELIPE LAMILLA | 71.90 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **DIEGO FELIPE LAMILLA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-261 en el área o asignatura Medición y Evaluación (Psicometría, Pruebas Psicológicas, Entrevista) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-262 en el área o asignatura Psicología Aplicada del Desarrollo (Infancia, Adolescencia) – Neiva.

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|---------------------|----------------|--|
| LINO ALFONSO VARGAS | 70.60 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **LINO ALFONSO VARGAS**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-263 en el área o asignatura Psicología Aplicada del Desarrollo (Madurez, Pareja y Sexualidad, Gerontología) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-264 en el área o asignatura Psicología Aplicada (Seminario de Práctica Profesional, Práctica Profesional) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-265 en el área o asignatura Psicología Aplicada (Psicología Comunitaria, Electiva I) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-266 en el área o asignatura Psicología Aplicada (Psicología Educativa, Electiva II) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-267 en el área o asignatura Psicología Aplicada (Psicología de la Salud, Electiva III) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-268 en el área o asignatura Psicología Aplicada (Psicología Laboral, Electiva IV) – Neiva.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

| NOMBRE | PUNTAJE | CATEGORÍA |
|--------------------------------|----------------|--|
| CLAUDIA ROCIO SALOMON ARIZA | 82.50 | Se asimila a la categoría Auxiliar, según artículo 11 del Acuerdo 037 de 1993. |

Se recomienda vincular a **CLAUDIA ROCIO SALOMON ARIZA.**

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-269 en el área o asignatura Psicología Aplicada (Psicología Jurídica, Electiva V) – Neiva.

Se declara **DESIERTA.**

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-270 en el área o asignatura Psicología Aplicada (Psicología de la Salud) – Neiva.

Se declara **DESIERTA.**

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-271 en el área o asignatura Psicología Aplicada (Psicología Laboral) – Neiva.

Se declara **DESIERTA.**

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-272 en el área o asignatura Psicología Aplicada (Psicología Jurídica) – Neiva.

Se declara **DESIERTA.**

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-273 en el área o asignatura Psicología Aplicada (Práctica Profesional) – Neiva.

Se declara **DESIERTA.**



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-274 en el área o asignatura Investigación (Diseño Metodológico) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-275 en el área o asignatura Investigación (Técnicas e Instrumentos) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-276 en el área o asignatura Investigación (Análisis de la Información) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-277 en el área o asignatura Componente Básico de Facultad (Epistemología) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-278 en el área o asignatura Componente Flexible Específico (Electiva I) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-279 en el área o asignatura Componente Flexible Específico (Electiva II) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.



Universidad Surcolombiana
Vicerrectoría Académica
Comité de Selección y Evaluación Docente
Resultado Final del Proceso de Convocatoria No. 180410
Banco de Catedráticos semestre B-2010 – 2015

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-280 en el área o asignatura Componente Flexible Específico (Electiva III) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-281 en el área o asignatura Componente Flexible Específico (Electiva IV) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Se requiere docente catedrático para el Programa de Psicología, según convocatoria No. C 180410-282 en el área o asignatura Componente Flexible Específico (Electiva V) – Neiva.

Se declara **DESIERTA**.

Atentamente,

LUIS EVELIO VANEGAS RUBIO
Vicerrector Académico y Presidente Comité
Selección y Evaluación Docente

Mery Liliana L. R.